3079

NOTARIA TERCERA
del Doctor
Jorge Ruiz Albán

TERCERA

COPIA

CERTIFICADA

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS..-

Otorgada por LA COMPAÑIA "AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA" S.A...-

A favor de SI MISMA..-

POR $ USD. 700,000.00..-

Calle Quito 02-37 entre Bolívar y Rocafuerte

Teléfono No. 822-965

AMBATO - ECUADOR

EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, República del Ecuador, hoy día Miércoles s e i s d e Agosto del año dos mil tres; ante mí, Doctor Jorge Ruiz Albán, Notario Público de este cantón; comparecen a la celebración y suscripción de la presente Escritura, los señores **TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO** e Ingeniero Comercial **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE,** en sus respectivas calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.,** como lo acreditan con los nombramientos que inscritos y legalizados se agregan a la presente Escritura como habilitantes; y, debidamente facultados por mandato estatutario; y además autorizados por la Junta General Ordinaria de la mencionada Compañía y que así mismo se incorpora a esta Escritura para su plena constancia; los comparecientes son de estado civil casado el primero de los nombrados y soltero el segundo, ecuatorianos, mayores de edad, vecinos y domiciliados en esta misma ciudad legalmente capaces para obligarse y contratar, dicen: que tienen a bien elevar a la categoría de Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de una Compañía Anónima de conformidad con los términos que constan a continuación:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Comparecen al otorgamiento y

suscripción de la presente escritura los señores **PATRICIO SEVILLA COBO** y el Ingeniero **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE,** en su calidad de Presidente y Gerente General respectivamente, de **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.,** conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casado y soltero, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, debidamente facultados por mandato estatutario para otorgar y suscribir la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante Escritura Pública celebrada el **cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete,** ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Pública Primera del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número **cuatrocientos cincuenta y siete,** el **veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete,** se constituyó la COMPAÑIA **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.,** con un capital social de **DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.200'000.000,oo).- DOS.-** La Compañía **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.,** durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos a su Capital Social, el mismo que debidamente dolarizado alcanza en la actualidad la suma de

UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1´500,000.00).- TRES.- La Junta General Ordinaria de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el **veintisiete de Marzo del dos mil tres,** resolvió:- A) Aumentar el capital social de la Compañía, de la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1´500,000.00),** a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2´200,000,00),** es decir en la cantidad de **SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 700,000.00),** para cuyo efecto se emitirán SETECIENTAS MIL (700,000.00) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la serie **"A"** numeradas de la 1´500.001 al 2´200.000 inclusive; y, **B)** Reformar el artículo cinco del Estatuto Social, todo de conformidad con el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.,** realizada el día **veintisiete de marzo del dos mil tres,** la misma que se adjunta como habilitante.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, en su calidad de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL de **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A."** proceden al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, en los términos que constan a

continuación: **PRIMERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Se aumenta el capital social de la Compañía de la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1´500,000.00)**, a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2´200,000. 00)**, es decir en la cantidad de **SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 700,000.00)**, para cuyo efecto se emitirán **setecientas mil** (700.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la serie "A" numeradas de la 1´500.001 al 2´200.000 inclusive.- El Aumento de Capital se lo hará con cargo a las cuentas: Utilidades del año dos mil dos y Reserva Facultativa y Reserva Legal, todo de conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital de la Compañía que se adjunta como habilitante a este instrumento público.- **SEGUNDA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Se reforma el artículo cinco del Estatuto Social el mismo que en adelante dirá: **"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.-** El Capital de la compañía es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, US $ 2´200.000,00**; divido en dos millones doscientas mil acciones de un valor de US $ 1.00 (UN DOLAR) de los Estados Unidos de Norteámerica cada una, indivisibles, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la

Compañía.- A este efecto, se considerarán accionistas a quienes consten como tal en el Libro de acciones y accionistas.- El Capital será suscrito, pagado y emitido en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley".- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; con excepción de los señores Cabeza de Vaca Mario, Cabeza de Vaca Ricardo y Eddingfield Cabeza de Vaca Bowman Ann Marie, quienes son de nacionalidad Estadounidense con inversión extranjera directa; la inversión restante es ecuatoriana en su totalidad.- Los comparecientes expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los accionistas conforme a su capital actual, con excepción de las fracciones que han sido negociadas entre sí.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f.Dr.E.Sevilla C.- DR.ERNESTO SEVILLA CALLEJAS.- ABOGADO.- Mat.185.- AMBATO.- "Hasta aqui el contenido de la minuta pre-inserta y en cuyo contenido se ratifican y aprueban los comparecientes, quedando por lo tanto elevada a la categoría de Escritura Pùblica con todo su valor y requisitos legales.- La cuantía del presente instrumento es la determina-

da.- En su testimonio así lo otorgan y firman.- Yo, el Notario, a mi vez digo: que cumplí a la letra con todas las prescripciones de la Ley, previamente al otorgamiento del presente instrumento, y doy fe, que conozco a los señores comparecientes otorgantes, quienes me aseguran que proceden a este acto con plena libertad y conociendo su naturaleza y efectos legales, que leo integramente el presente instrumento de principio a fin luego de lo cual se procede a la suscripción haciéndolo los comparecientes conmigo el Notario en unidad de acto.- f.P. Sevilla C..- 180001690-7.- vt.84-0063.- AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A. f.Ing.José Luis Sevilla G..- GERENTE GENERAL.- 180169328-2.- vt.09-0063.- RUC:1890141818001.- El Notario, Doctor Jorge Ruiz Albán.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LAS MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.- ANOTANDO QUE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS FORMAN PARTE DE ESTA COPIA.-

RAZON: Al margen de la Escritura Pública de seis de agosto del año dos mil tre celebrada ante mí, tomo dicha nota razón de la Resolución N.05.A.DIC.190 del Sr.Intendente de Compañía de Ambato,por la cual resuelve aprobar el texto íntegro constante en la presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.;y,dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Segundo de tal resolución.-
Ambato, Agosto 21/2005

DOCTOR

2781

Autos y Servicios de la Sierra/Autosierra S. A.

Ambato, 7 de Junio del 2002

Señor Don
Patricio Sevilla Cobo
Ciudad.-

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la Compañía Autos y Servicios de la Sierra Autosierra S.A., reunida en esta ciudad el 6 de Junio del 2002, eligió a usted para el cargo de Presidente de la misma, por un período de 2 años a partir de la presente fecha.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, el 5 de noviembre de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 97.5.1.1.172 de 13 de noviembre de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número 457 de noviembre 25 de 1997. El Presidente tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy Atentamente,
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.

José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

Acepto esta nominación

Patricio Sevilla Cobo

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA /AUTOSIERRA S. A.
Matriz : Av. Cevallos 22-34 al 22-36 y F. Cuesta
Telefax (593) 03 411184 - 411186
Taller: Av. Miraflores y Francisco Flor
Telefax (593) 03 840974 - 840179
Ambato, Ecuador

TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO
SR.PATRICIO SEVILLA
C.I. 1800016907
ECUATORIANO
AV.MIRAFLORES 11-405

952

Razón: Queda inscrito bajo el número ..... del Registro Mercantil presente por ...

Ambato, 08 JUL 2009

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Salazar Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL Y EXACTO AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA DE MI REPRESENTACION..-

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.

ING. JOSE LUIS SEVILLA
GERENTE GENERAL

Autos y Servicios de la Sierra/Autosierra S. A.

3009

Ambato, 8 de Abril del 2002

Señor Ingeniero Comercial
José Luis Sevilla Gortaire
Ciudad.-

Muy señor mío:

Por encargo de la Junta General de Accionistas de Autos y Servicios de la Sierra Autosierra S.A., reunida en esta ciudad el 27 de Marzo del 2002, tengo el agrado de comunicarle que la indicada Junta General eligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por un período de 2 años a partir de la presente fecha.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, el 5 de noviembre de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 97.5.1.1.172 de 13 de noviembre de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número 457 de noviembre 25 de 1997. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy Atentamente,
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.

P. Sevilla C.

Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Acepto esta nominación

José Luis Sevilla Gortaire

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA /AUTOSIERRA S. A.
Matriz : Av. Cevallos 22-34 al 22-36 y F. Cuesta
Telefax (593) 03 411184 - 411186
Taller: Av. Miraflores y Francisco Flor
Telefax (593) 03 840974 - 840179
Ambato, Ecuador

JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE
C.I.1801693282
ECUATORIANO
AV. MIRAFLORES 11-405

ción: Queda inscrito con el No. 17
presente acto en el Registro Mercantil
bato 09 MAY 2002
EL REGISTRADOR
Dr. Hernán Patricio Pérez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL Y EXACTO AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA DE MI REPRESENTACION.-

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.

ING. JOSE LUIS SEVILLA
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A.

En la ciudad de Ambato hoy jueves 27 de Marzo del 2003, en la sede social de la Compañía Automotores de la Sierra S.A. situada en la Avenida Atahualpa Km. 2, (Panamericana Sur) a las **09:00 hrs.**, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Autos y Servicios de la Sierra S.A. – Autosierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital pagado de US $ 1'314,690.00 que corresponde al 87.6464666666% al capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las **9:25hrs.** Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Patricio Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Ing. José Luis Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición # 3420 correspondiente al día 16 de Marzo del 2.003, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA S.A." AUTOSIERRA S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en la sede social de la Compañía Automotores de la Sierra S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa Km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba, "Edificio de Camiones", el día jueves 27 de marzo del 2003, a partir de las 09h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2002.

AUTOSIERRA S.A.
Certifico que el Presente Documento
Es FIEL COPIA del Original que
Reposa en Archivo.

Firma de Responsabilidad

MATRIZ AMBATO: Av. Cevallos 22-34 y Filomentor Cuesta / Telef 03: 420180 - 420412 - 420422 Fax: 03 420446
TALLER: Av. Miraflores y Francisco Flor / Telefax: 840179 - 421659

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico 2002.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2002.
4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio Económico 2003 y fijación de sus honorarios.
5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
6. Aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Sra. Amelia Estrella, Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General de Autos y Servicios de la Sierra S.A., AUTOSIERRA S.A. Av. Cevallos 2234 y José Filometor Cuesta de esta ciudad.

Ambato, marzo 14 del 2003

Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

DELIBERACION DE LA JUNTA.- La Junta procede a deliberar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2002.- La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presentan los señores: Sr. Patricio Sevilla Cobo, Presidente, Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire, Gerente General, Sra. Amelia Estrella, Comisario Revisor y la firma auditora externa DELOITTE & TOUCHE, sobre el ejercicio económico del 2002 y resuelve aprobar por mayoría de votos los cuatro informes, con el voto salvado de los administradores.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico 2002.- La Junta, escucha y conoce el Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2002 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por mayoría de votos, con el voto salvado de los administradores. La Junta General de Accionistas consigna un voto de felicitación a la administración por los resultados conseguidos en el ejercicio del año 2002.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2002.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas independientemente por el Directorio y por el Gerente General de la compañía sobre la forma o modo de distribuir la utilidad obtenida en el ejercicio 2002, resuelve acoger las recomendaciones hechas por el Gerente General en su informe y ratificadas por el Directorio y disponer el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

- 15% PARTICIPACION EMPLEADOS Y TRABAJADORES US $ 125.660,00

AUTOSIERRA S.A.

- 15% IMPUESTO A LA RENTA		US $ 121.433,00
- RESERVA LEGAL		US $ 59.064,00
- REINVERSION EN CAPITALIZACION DE LA CIA.		US $ 531.574,72
T O T A L	**US $**	**837.731,72**

4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio Económico 2003 y fijación de sus honorarios.- Se nombra como Auditor Externo a la firma DELOITTE & TOUCHE por el período del Ejercicio Económico del año 2003. Los honorarios a cancelar serán de USD $ 6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS)

5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- El señor Presidente de la Compañía expresa que el directorio reunido el día 18 de Marzo del 2003, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de USD $ 1'500.000,00 a la suma de USD $ 2'200.000,00 es decir en la cantidad de US $ 700.000,00 con cargo a las siguientes cuentas: " Utilidades por el año 2002" a disposición de los accionistas USD $ 531.574,72 y "Reserva Legal del año 2002" USD $ 59.064.00, " Reserva Facultativa" USD $ 109.361,28 , conforme consta y se detalla en el cuadro denominado " Cuadro de aumento de capital a USD $ 2'200.000,00 dólares., documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del año 2002 y que es entregado a todos los accionistas para su estudio y análisis.

La Junta, luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta las siguientes resoluciones:

- Aumentar el Capital Social de la Compañía de la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 1'500,000.00) a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 2'200,000.00) es decir en la cantidad de SETECIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 700,000.00), a efecto de lo cual se emitirán 700.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, de la serie "A" numeradas del 1'500.001 al 2'200,000 inclusive.
- Resuelve que la suscripción y pago del Aumento de Capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital a USD 2'200,000.00", el mismo que una vez aprobado unánimemente por los Accionistas pasa a formar parte integrante del Acta de la presente Junta.

Intervienen el Presidente de la compañía quien explica a la Junta que de acuerdo a lo sugerido por el Directorio en la indicada sesión y como consecuencia del Aumento de Capital, se debe proceder a la reforma del artículo cinco del Estatuto Social.

En tal virtud, la Junta por unanimidad de los asistentes aprueba reformar el artículo cinco del Estatuto Social, mismo que en adelante dirá:

ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de dos millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, US $ 2'200.000,00: dividido en dos millones doscientas mil acciones de un valor de US $ 1,00 (UN DÓLAR) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, indivisibles, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los títulos que serán firmadas por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto, se consideran accionistas a quienes

consten como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. El capital será suscrito y pagado y emitido en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas y conforme a la Ley.

6.- Aprobación del Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 11:15 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.

Sr. Patricio Sevilla C.
PRESIDENTE

Ing. Com. José L. Sevilla G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora" que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Sra. Amelia Estrella, Comisario.
- Copia Certificada de la lista de accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta;
- Documentos de representación;
- Informes de los Señores: Presidente, Gerente General, Comisario y Auditores Externos.
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2002.
- Cuadro de Aumento de Capital a US $ 2'200.000,00.
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoria Externa.

Sr. Patricio Sevilla C.
PRESIDENTE

Ing. Com. José L. Sevilla G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CUADRO DE CAPITAL A $ USD.2'200.000,00

Ambato, marzo 27 del 2003

No.	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL						CAPITAL TOTAL	REDONDEO FRACCIONES		TOTAL NUEVO CAPITAL	
		VALOR	%	UTILIDADES AÑO 2002	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA LEGAL	Capital Suscrito		A FAVOR	EN CONTRA	Capital Total Capitalizado	%
1	Sevilla Cobo Temistocles Patricio	277,396.00	18.49306666667%	98,304.49	20,224.24	10,922.71	129,451.44	406,847.44	0.56		406,848.00	18.4930909091%
2	Sevilla Cobo Mónica María del Pilar	147,769.00	9.85126666667%	52,366.84	10,773.47	5,818.55	68,958.86	216,727.86	0.14		216,728.00	9.8512727273%
3	Sevilla Cobo Rodrigo (Arq.)	153,210.00	10.21400000000%	54,295.04	11,170.16	6,032.80	71,498.00	224,708.00			224,708.00	10.2140000000%
4	Sevilla Cobo María Aurelia	111,255.00	7.41700000000%	39,426.90	8,111.33	4,380.77	51,919.00	163,174.00			163,174.00	7.4170000000%
5	Sevilla Cobo María Jimena	104,282.00	6.95213333333%	36,955.78	7,602.94	4,106.21	48,664.93	152,946.93	0.07		152,947.00	6.9521363636%
6	Cabeza de Vaca Andrade Marín Jaime Adolfo Manuel (Dr)	95,055.00	6.33700000000%	33,685.89	6,930.22	3,742.89	44,359.00	139,414.00			139,414.00	6.3370000000%
7	Cabeza de Vaca Andrade Marín Hernán Ramiro	121,852.00	8.12345666667%	43,182.30	8,883.93	4,798.04	56,864.27	178,716.27		-0.27	178,716.00	8.1234545455%
8	Cabeza de Vaca Andrade Marín Mario	68,726.00	4.58173333333%	24,355.34	5,010.64	2,706.15	32,072.13	100,798.13		-0.13	100,798.00	4.5817272727%
9	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo (Lic)	52,992.00	3.53280000000%	18,779.47	3,863.52	2,086.61	24,729.60	77,721.60	0.40		77,722.00	3.5328181818%
10	Miño Sevilla María Elena	14,671.00	0.97806666667%	5,199.16	1,069.63	577.69	6,846.48	21,517.48		-0.48	21,517.00	0.9780454545%
11	Cuesta Vásconez José Filometor	27,858.00	1.85720000000%	9,872.41	2,031.06	1,096.94	13,000.41	40,858.41		-0.41	40,858.00	1.8571818182%
12	Cuesta Vásconez Xavier Hernán	27,858.00	1.85720000000%	9,872.41	2,031.06	1,096.94	13,000.41	40,858.41		-0.41	40,858.00	1.8571818182%
13	Tormen Vásconez Fabrizio	6,938.00	0.46253333333%	2,458.71	505.83	273.19	3,237.73	10,175.73	0.27		10,176.00	0.4625454545%
14	Cabeza de Vaca Gonzáles Carmen Patricia	7,465.00	0.49766666667%	2,645.47	544.25	293.94	3,483.66	10,948.66	0.34		10,949.00	0.4976818182%
15	Cabeza de Vaca Gonzáles de Ponce María del Pilar	7,465.00	0.49766666667%	2,645.47	544.25	293.94	3,483.66	10,948.66	0.34		10,949.00	0.4976818182%
16	Cabeza de Vaca Gonzáles Susana Margarita	7,465.00	0.49766666667%	2,645.47	544.25	293.94	3,483.66	10,948.66	0.34		10,949.00	0.4976818182%
17	Cabeza de Vaca Palacios de Pazmiño María del Carmen Elena	1,400.00	0.09333333333%	496.14	102.07	55.13	653.34	2,053.34		-0.34	2,053.00	0.0933181818%
18	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Manuel	1,400.00	0.09333333333%	496.14	102.07	55.13	653.34	2,053.34		-0.34	2,053.00	0.0933181818%
19	Cabeza de Vaca Palacios Margarita	1,400.00	0.09333333333%	496.14	102.07	55.13	653.34	2,053.34		-0.34	2,053.00	0.0933181818%
20	Cuesta Holguín Luis Patricio	5,745.00	0.38300000000%	2,035.93	418.85	226.22	2,681.00	8,426.00			8,426.00	0.3830000000%
21	Barona Sevilla Alfredo	2,857.00	0.19046666667%	1,012.47	208.30	112.50	1,333.27	4,190.27		-0.27	4,190.00	0.1904545455%
22	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo	2,967.00	0.19780000000%	1,051.45	216.32	116.83	1,384.60	4,351.60	0.40		4,352.00	0.1978181818%
23	Eddingfield Cabeza de Vaca Bowman Ann Marie	2,967.00	0.19780000000%	1,051.45	216.32	116.83	1,384.60	4,351.60	0.40		4,352.00	0.1978181818%
24	Guerrero Villacreses Luciano Alberto	1,225.00	0.08166666667%	434.12	89.31	48.24	571.67	1,796.67	0.33		1,797.00	0.0816818182%
25	Guerrero Villacreses Juan José	1,225.00	0.08166666667%	434.12	89.31	48.24	571.67	1,796.67	0.33		1,797.00	0.0816818182%
26	Guerrero Villacreses María Gloria	1,223.00	0.08153333333%	433.41	89.17	48.16	570.74	1,793.74	0.26		1,794.00	0.0815454545%
27	Ochoa Guerrero María Dolores	1,223.00	0.08153333333%	433.41	89.17	48.16	570.74	1,793.74	0.26		1,794.00	0.0815454545%
28	Vela Sevilla Antonio José	1,146.00	0.07640000000%	406.12	83.55	45.12	534.79	1,680.79	0.21		1,681.00	0.0764090909%
29	Valdivieso Sánchez Pablo Daniel	982.00	0.06546666667%	348.00	71.60	38.67	458.27	1,440.27		-0.27	1,440.00	0.0654545455%
30	Valdivieso Sánchez Juan Carlos	501.00	0.03340000000%	177.55	36.53	19.73	233.81	734.81	0.19		735.00	0.0334090909%
31	Valdivieso Sánchez María Loren	501.00	0.03340000000%	177.55	36.53	19.73	233.81	734.81	0.19		735.00	0.0334090909%
32	Sevilla Gortaire José Luis	52,648.00	3.50986666667%	18,657.56	3,838.44	2,073.07	24,569.07	77,217.07		-0.07	77,217.00	3.5098636364%
33	Sevilla Gortaire Patricio	31,250.00	2.08333333333%	11,074.47	2,278.36	1,230.50	14,583.33	45,833.33		-0.33	45,833.00	2.0833181818%
34	Sevilla Gortaire Santiago	31,250.00	2.08333333333%	11,074.47	2,278.36	1,230.50	14,583.33	45,833.33		-0.33	45,833.00	2.0833181818%
35	Sevilla Gortaire Juan Manuel	31,250.00	2.08333333333%	11,074.47	2,278.36	1,230.50	14,583.33	45,833.33		-0.33	45,833.00	2.0833181818%
36	Sevilla Gortaire Sebastián	13,715.00	0.91433333333%	4,860.36	999.93	540.04	6,400.33	20,115.33		-0.33	20,115.00	0.9143181818%
37	Sevilla Gortaire Rodrigo	17,705.00	1.18033333333%	6,274.35	1,290.83	697.15	8,262.33	25,967.33		-0.33	25,967.00	1.1803181818%
38	Sevilla Gortaire Lissette	9,462.00	0.63080000000%	3,353.17	689.85	372.58	4,415.60	13,877.60	0.40		13,878.00	0.6308181818%
39	Callejas de Vela Ana María	12,035.00	0.80233333333%	4,265.00	877.44	473.89	5,616.33	17,651.33		-0.33	17,651.00	0.8023181818%
40	Callejas Herdoiza Gonzalo	20,833.00	1.38886666667%	7,382.86	1,518.88	820.32	9,722.06	30,555.06		-0.06	30,555.00	1.3888636364%
41	Callejas Herdoiza Juan Sebastián	20,833.00	1.38886666667%	7,382.86	1,518.88	820.32	9,722.06	30,555.06		-0.06	30,555.00	1.3888636364%
	TOTALES:	1,500,000.00	100.00%	531,574.72	109,361.28	59,064.00	700,000.00	2,200,000.00	5.43	-5.43	2,200,000.00	100.00%

Autos y Servicios de la Sierra / Autosierra S.A.
MATRIZ AMBATO: Av. Cevallos 22-34 y Filomentor Cuesta / Telfs. 03: 420180 - 420412 - 420422 Fax: 03 420446
TALLER: Av. Miraflores y Francisco Flor / Telefax 03: 421573 - 421880

Autos y Servicios de la Sierra / Autosierra S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180001690-7

SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO

NOMBRES Y APELLIDOS

04 ENERO 1.941

LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 020 00059
TUNGURAHUA/ AMBATO
PAG. ACT.
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION 41
LA MATRIZ

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

P. Sevilla C.
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4333V4222 F
NACIONALIDAD TIPO DACT
CASADO JEANNETTE CORTAIRE H
SECUNDARIA COMERCIANTE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
TEMISTOCLES SEVILLA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
ABIGAIL COBO
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 4/11/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
04/11/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 99
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

TSE

CERTIFICADO DE VOTACION

84 - 0063 NUMERO
1800016907 CEDULA
SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON
LA MATRIZ PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 180189228-3

SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS

04 DICIEMBRE 1.969

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

04 041 024

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 99

ECUATORIANA***** E4333V4232

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

TEMISTOCLES SEVILLA

JEANNETTE GORTAIRE

QUITO 23-10-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1272583

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

89 - 0063
NUMERO

1801893282
CEDULA

SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTON

LA MATRIZ
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 5 de Noviembre de 1.997, folio 4457 vuelta, tomé nota de la Resolución Número 03.A.DIC.190 de fecha 19 de Agosto del 2.003, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, en donde se aprueba el aumento de capital y reforma del estatuto de la COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A..-

Ambato, a 22 de Agosto del 2.003.-

LA NOTARIA.-

Dra. Fabiola Rubio Lascano
AMBATO - ECUADOR
NOTARIA PRIMERA

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura, juntamante con la Resolución Nº 03.S.DIC.190 de la Intendencia de compañia de Ambato de Agosto 19 del 2.003- bajo el número:Trescientos cincuenta y siete (357) del Registro Mercantil.- Se - anotó con el Nº 3079 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución .- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- Ambato Septiembre 3 del 2.003.

LA REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA.

Sra. Dora Perez de Hervas
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA

Registro Mercantil del Cantón
AMBATO